

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

24010 *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Burgos por el que se notifica la resolución de la Dirección General de Tráfico de inicio de procedimiento de nulidad de canje.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, del 27), se hace pública la notificación de la resolución dictada por el Director General de Tráfico por la que se acuerda la iniciación de procedimiento para la declaración de nulidad del canje del permiso de conducción extranjero por el correspondiente español, a la persona que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Don Kiril Petrov Kirilov. NIE: X-5717584-Z.

El procedimiento se tramitará conforme a lo dispuesto en los artículos 102 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, pudiendo formularse alegaciones dentro de los diez días hábiles siguientes a la presente notificación, así como proponer la práctica de las pruebas que estime procedentes, mediante escrito que habrá de dirigir a la Dirección General de Tráfico, c/ Josefa Valcárcel, n.º 44, Madrid, 28027.

Burgos, 24 de junio de 2010.- Jefe Provincial de Tráfico de Burgos, Juan Antonio Pérez Acevedo.

ID: A100051767-1